

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15391** FINLOVEST S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Claudio Coello, 78, el día 29 de junio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Estado del Cambio de Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Cambio de Entidades Gestora y Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Designación de la Entidad encargada de las funciones de administración de la Sociedad.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración. Fijación, en su caso, del número de Consejeros.

Sexto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Renovación del Auditor.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2008, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2008 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el

correspondiente Registro Contable.

Madrid, 27 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Benzo Perea.

**ID: A090037475-1**